



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121365
CUI. 11001020400020210267100
JORGE ALONSO SERNA RAMÍREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de enero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 16 de diciembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JORGE ALONSO SERNA RAMÍREZ** contra la Sala de Descongestión No. 3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó **VINCULAR** al Municipio de Medellín, al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Medellín, a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esa ciudad, así como a las partes y demás intervinientes en el proceso ordinario laboral con radicado 05001310500420050044101.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso 05001310500420050044101 en especial a **LOS APODERADOS JUDICIALES DE JORGE ALONSO SERNA RAMÍREZ Y DEL MUNICIPIO DEL MEDELLÍN**, terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II